

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 21 DE AGOSTO DE 1820.

### SAN BONOSO Y SAN MAXIMIANO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla de la Divina Pastora.

#### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 23', y se oculta á las 6 h. y 37'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 02' 52".

#### *Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Épocas del día</i>	<i>Barómetr.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 54.	75, 5	ONO.	Celagería suelta.
A las 12 del D.	29, 9, 68.	76, 5	NO.	Claro.
A las 6 de la T.	29, 9, 24.	75, 0	id.	Celagería.

#### *Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baja mar á las 6 h. 3' Mañ.      2.ª Baja mar á las 6 h. 33' Noc.  
1.ª Alta mar á las 12 h. 18' Tard.    2.ª Alta mar á las 12 h. 48' Mad.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de día*: el teniente coronel D. Antonio Mugartegui, comandante de Valencey. = *Parada*: Aragon. = *Patrullas, Casillas y Baños*: Milicia Nacional. = *Rondas, Hospital y Provisiones*: España.

#### AYUNTAMIENTO.

Por haber sido nombrado presidente del Proto-medicato el Sr. D. Juan Manuel de Aréjula, que era regidor del Escmo. Ayuntamiento, resultó vacante este destino, y ha sido nombrado en su lugar, en la mañana de hoy, el Sr. D. Juan Bautista de Elejaburu: lo que se avisa al público para su inteligencia. Cádiz 20 de Agosto de 1820. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor diarista. = Como Vind. es bastante aficionado á saber lo que se habla en la plaza de la Constitucion, le referiré lo que escuché uno de estos últimos días á un sujeto alto, flaco y desgavilado. "Señalado territorio, decia, á la provincia de Cádiz, te-

niendo su representacion como tal en las Córtes, habiendo Dipu-  
tacion provincial, gefe político, y capitan general, no falta otra  
cosa para completar sus autoridades que tener Audiencia en su  
distrito, que es de necesidad indispensable. Parece que el asunto  
está adelantado, y que se ha de componer de dos salas, pensán-  
dose que podrán ser magistrados y subalternos de ella varios su-  
getos bien conocidos en este pueblo, como por ejemplo D. Joa-  
quin de la Peña y Santander (1) para regente, y para ministros  
el asesor de Guerra Santa Cruz, y los abogados Sotelo, Brenes,  
Martinez de Posada, Villaranda, Sínigo y D. Manuel Serrano  
Diaz, juez interino que fue de Puerto Real; y para fiscal á Con-  
don con algun otro que no faltará, así como para la metralla de  
agentes y relatores. Podrá ser canciller D. José Nicolás Enrile, que  
no lo desconoce; registrador D. Pascual Cufiádo; escribanos D. Elias  
Izquierdo, Martinez y Moro, ó Vega y Sotomayor, y procuradores  
Figal, Olmo, Piñero (padre), Sanz, y Linares, que es menester pro-  
tegerlo porque la imágen no rinde como rendia. Con tal Audiencia  
tendremos mejor, mas cumplida y mas bien administrada justicia  
que en Sevilla, aunque esto sea muy dudoso, porque donde raya  
aquel digno tribunal ninguno es posible, no digo que exceda, pero  
ni aun que iguale." Esto fue lo que oí al consabido sugeto: si  
Vmd. gusta insertarlo en su periódico quedará agradecido su con-  
ciudadano=M. P. A.

*Madrid 15 de Agosto..*

Hemos recibido la correspondencia de Nápoles, cuyas noticias  
alcanzan hasta el 28 de Julio inclusive. El Gobierno continuaba  
tomando las disposiciones mas acertadas para establecer el nuevo  
sistema, y el pueblo seguia mostrando su adhesion y entusiasmo  
por él; mas sin embargo no faltaban malévolos que intentaban  
infundir toda suerte de temores y desconfianzas, y aun turbar la

---

(1) Al mentar á este benemérito ciudadano dijo uno de los que  
escuchaban: "Este lo merece por todas títulos, y allá vá en prueba  
de ello lo siguiente:" y dicho y hecho sacó un papel y leyó:

Al señor licenciado D. Joaquin de la Peña, abogado del ilus-  
tre colegio de Cádiz, defensor del Sr. D. Mariano Martin Espe-  
ranza, vicario capitular de esta ciudad y su obispado.

OCTAVA.

Ciceron elocuente! tú has triunfado:

Demóstenes ilustre! tú has vencido:

De Esperanza el honor has vindicado,

Y del clero los fueros defendido:

A la Iglesia de Dios has exaltado,

Y al vano promotor has confundido.

Oh hombre de bien! Tu celo nos empeña

A gritar transportados: Viva Peña!

tranquilidad pública. El pueblo deseaba con impaciencia la llegada del Sr. de Onis, embajador de España, y le preparaba un recibimiento brillante; pero habiendo corrido la voz de que para aquel día se maquinaba una connoccion, quiso S. E. evitar hasta el motivo mas remoto de cualquier acontecimiento desagradable, y entró en Nápoles muy de madrugada sin ser conocido de nadie. El Rey, el príncipe heredero y demas personas de la Real familia le han hecho las mayores distinciones, y es hoy el ídolo del pueblo napolitano y del Gobierno. Se han hecho públicas las causas porque el anterior Gobierno rehusaba recibir el Sr. de Onis, que consistian en la idea que desde España se habia dado de este caballero, y que propagaban en Nápoles los factores del despotismo, tachándolo de exaltado en sus principios políticos: lo que debe llenar de vergüenza y confusion á los que con tales y tan bajos medios quisieron denigrar á uno de los mas dignos representantes del gobierno constitucional de España. Algunos señores sicilianos que se hallan en Nápoles rehusaron al principio jurar la Constitucion, protestando que querian saber antes como era recibida en Sicilia esta mudanza; pero así estos como los demas naturales de aquella isla la han jurado. El Gobierno ofreció á un príncipe de Palermo la embajada de Madrid ó de París; pero no quiso aceptarla, y se ha retirado á su pais. = Parece que ha habido turbulencias en Berlin, y que el Gobierno ha hecho ir á toda priesa seis regimientos de infantería para restablecer el orden. Reyna la mayor fermentacion en todo el territorio de la monarquía prusiana.

(Universal.)

La correspondencia de Galicia confirma la noticia de la profunda tranquilidad que reyna en los sitios en que quiso inmortalizarse la Junta apostólica. Así salen todas las empresas de este miserable partido, justamente odiado por todos los amigos de la paz y del orden constitucional. Solo falta para que sea mas profunda la impresion que haga en los ánimos este desenlace, que el castigo de los malvados satisfaga á la Nacion ofendida, y que no se sepulte la causa en el silencio en que yace la de Cádiz, apesar de los clamores de tantas víctimas, y del escándalo de toda España.

(Constitucional.)

Cádiz 20 de Agosto. = PLAZA DE LA CONSTITUCION.

¿Espidieron las Córtes algun decreto para que se redujera el número de escribanos? preguntaba uno con ayre misterioso. = Sí, le respondió otro, y por mas señas que en una de las últimas sesiones se acordó que cada juzgado deberá constar de tres escribanos y nada mas. = ¿Y como es que ahora se trata de meter nada menos que tres nuevos, quedando tantos sobrantes bajo la nueva planta de los juzgados? = Lo dudo. = Lo que yo dudo es que haya tal decreto y tal resolution; porque de haberlos trataria de hacerlos guardar la Diputacion provincial y el Ayuntamiento mismo. Ademas el secretario de

aquella es escribano, y me parece que desengañaria à cualquier pretendiente, que ignorando las órdenes vigentes intentase recibirse, y así lo haria porque es sugeto muy adicto al sistema constitucional, é incapaz de mirar mas que por el bien público.

## COMERCIO.

Vales comunes.—Dia 20. (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 20 de Agosto

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir.—Bergantin danés *Maria Sofia*, cap. *Erich Lundstrom*, para Málaga; fragata española *Esperanza de Bilbao*, cap. *D. Antonio de Careaga*, para Veracruz; un laud para Valencia; un místico para Almería; un charanguero para Algeciras; uno id. y un laud para Sevilla; un místico para Huelva; un laud para la Higuera, y un charanguero y un falucho para Sanlúcar.

El convoy que debe salir para la Habana y Veracruz, escoltado por los buques de la Armada Nacional fragata *Pronta* y goleta *Galga*, dará la vela sin falta el 30 del corriente mes; lo que se avisa al público de orden del Escmo. Sr. capitan general del Departamento y acuerdo de los dueños de los buques.

### AVISOS.

Los alarifes del público, nombrados por el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. ciudad, han establecido su despacho en la calle de Murguía núm. 169, y señalado las horas de doce á dos para su reunion diaria, lo que avisan al público para su gobierno.

La casa que llaman el coche parado, en la plazuela del puente de la villa de Chiclana, está de venta: para eratar de ajuste se acudirá en Cádiz á D. Juan Bawens, plaza de la Constitucion n. 8

En la calle de D. Carlos, frente al tocinero, en el puesto de carne se vende de vaca y carnero à 28 cuartos la libra de superior calidad.

Pérdidas. En la noche del 16 ó en la mañana del 17 del corriente se perdió un alfiler de perlas: si la persona que lo haya encontrado gusta devolverlo, se servirá entregarlo en el cuerpo principal de la derecha de la casa núm. 84 en la calle del Fideo, donde se darán mas señas y el correspondiente hallazgo.

Quien hubiese encontrado en la mañana del 20 del corriente un alfiler solitario de brillante, que se perdió desde la calle del Rosario á las de la Carne, Murguía, plaza de la Constitucion y calle del Teniente, tendrá la bondad de entregarlo en esta última, casa núm. 6, á D. Antonio Montoya, quien dará una buena gratificacion.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.

## ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: ve Vm. como las paparruchas sue n surtir su efecto? Ya habrá Vm. observado la rápida transformación del letrero de la aduanilla de azeite del muelle, donde gracias á Dios leemos con letras claras é inteligibles *Almacén de Hacienda Nacional*. ¡Pues aí es nada la caída del escudazo de armas de la academia filarmónica que nos ofrecen (y ya se verificó) en el segundo artículo que han dado el domingo 20 *los alumnos de los primeros talentos de la Europa!* Por él sabemos en letra de molde y por boca de ganzo ó de la de su primer coalumno D. Juan A. Carazo (aquel siempre célebre escritor que confiesa que en dos meses y medio aprendió por medio del quiroplaz á tocar las teclas del piano, que muchos años antes solo arañaba, y que se hubiera quedado arañando sin los patrióticos sentimientos de Perez) que si no se ha quitado antes solo ha sido un *olvido* natural, causado sin duda de las rabietas que debían producir á los Sres. directores los juicios con Reyes, porque demandaba lo que era suyo; y de la ocupacion en formar las representaciones y buscar los padrinos para proporcionar ante este Escmo. Ayuntamiento ó quien convenga la continuacion del privilegio.

Item mas dicen, que sustituirán en lugar del escudo *amargós* (1) signos, que pocos ó ningunos

---

(1) *Cavilando sobre la amargura de estos signos, al fin he venido á convencerme que serán símbolos de las cuentas mensuales de los alumnos, donde se especificarán por 8 lecciones 7 duros; alquiler de quiroplaz 2 duros; libros del sistema 3 duros; gratificaciones, ayos, &c. &c. &c.... echa duros.*

entenderán (si serán masónicos); y que el que pretende quitar el velo á los incautos, para que no se dejen alucinar con ponderaciones exageradas de los que tienen su interés en hacerlas valer por únicas en su clase es necio, malicioso, grosero, macho rudo, truan, asno, sandio, soez, rústico y que se yo que mas bellezas sacadas de algun diccionario portatil, que sin duda habrá tambien venido de Lóndres para que los alumnos filarmónicos aprendan; y tal vez, que sabemos, puede que sea anexo al sistema del *Divino Logier*.

Júpiter para cuando son tus rayos?

Si esto es ser cultos, vale mas ser payos.

Ello es que el tal artículo es un dechado de urbanidad y buena crianza:

Como llaman rabones á los mu...

Cuando no tienen rabos en los cu...

De manera que si sus maestros los Sres. Perez, Peichler y compañía les enseñan á tocar el piano tan bien como á hablar.... medrados estamos.

Por fin como, segun dice el nunca bien elogiado Carazo en su exclamacion, seria una cosa rarísima el que alguno intentase medir sus fuerzas (vengan aqui gallegos) con sus amados directores, yo tampoco quiero hacerlo al presente: hagalo Reyes, aunque sea en juicio, para reparar su honor ultrajado; que yo aguardaré mejor ocasion, es decir, esperaré á que pasada que sea la *prima* cólera de dichos señores, *den algun otro articulillo*, en términos regulares, como acostumbra la gente de principios, que no ha estado en Lóndres; pues

No ves hombre de Bercebú

Que sí fuera á responderte

A necedades: sería

Tan necio yo como tu.

M. R.

En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo.

Año de 1820.